



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40707

14/11/2018

112184

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-EM); EXPÓSITO PRIETO, Marcelo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la asunto interesado se informa que tanto en la autorización del acto, como en su desarrollo, se siguen en todo caso los criterios de actuación establecidos por el Ejército de Tierra para garantizar la neutralidad política en sus Bases, Acuartelamientos y Establecimientos, evitando el acceso o presencia en las mismas de personal que porte simbología o haga manifestaciones en contra del principio de neutralidad política de las Fuerzas Armadas.

No hay presencia oficial de miembros de las Fuerzas Armadas en este acto, ni se tiene constancia de que personal uniformado haya participado en los mismos.

Madrid, 05 de febrero de 2019